



ZEMPOALA
 Gobierno Municipal
 2 0 1 6 - 2 0 2 0

Recibi original 23-Enero-2020
 Marco Antonio García Cerón



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZEMPOALA, HGO.
"CAMINANDO FIRME"
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

FECHA: ZEMPOALA, HGO. 20 DE ENERO DE 2020

EXPEDIENTE FOLIO:
 PMZEM/DU/LC/10/2020

DATOS DEL PREDIO	FRACCIONAMIENTO Y/O COMUNIDAD		FRACC. VILLAS SAN JUAN JAGÜEY DE TELLEZ, MUNICIPIO DE ZEMPOALA, HIDALGO.		
	UBICACION				
	PRIVADA	MANZANA	LOTE	NO. OFICIAL	SUPERFICIE DE PREDIO (m2)
	TULIPAN	.11	14	126	105.000
	CUENTA PREDIAL	U-32610		CODIGO POSTAL	43845
DATOS DEL PROPIETARIO	APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE(S)
	PÉREZ		PÉREZ		LUIS ENRIQUE
	CALLE				NUMERO
	LOC.	TEPATEPEC 4TA DEMARCACION		MUNICIPIO	FRANCISCO I.MADERO
	ESTADO	HIDALGO	C.P.	42660	FIRMA PROPIETARIO
	TEL. CASA		TEL. MOVIL		

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA OBRA	APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE(S)
	PÉREZ		PÉREZ		LUIS ENRIQUE
	CALLE	ROSALES			NUMERO
	COLONIA	TEPATEPEC 4TA DEMARCACION		MUNICIPIO	FRANCISCO I.MADERO
	ESTADO	HIDALGO	C.P.	42660	FIRMA DEL D.R.O.
	REG. PROF. ESTATAL		NO. DRYC		

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN	OBRA NUEVA		TIPO DE CONSTRUCCION		
	SI		CONSTRUCCION DE CASA HABITACION		
	AMPLIACIÓN				

RENOVACIÓN DE LICENCIA		TOTAL A CONSTRUIR		137.00	M2

M2 CONSTRUIDOS POR NIVEL			DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
NIVEL	ML	M2	
PLANTA BAJA	*****	62.00	EL PRESENTE DOCUMENTO DESCRIBE EL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CASA HBITACION, DE ACUERDO AL VISTO BUENO POR PARTE DEL FRACCIONAMIENTO:
NIVEL 1	*****	75.00	PRIMER NIVEL:SALA COMEDOR, COCINA, MEDIO BANO Y PATIO DE SERVICIO.
NIVEL 2	*****	*****	SEGUNDO NIVEL: RECAMARA PRINCIPAL, BANO, DOS RECAMARAS Y UN BAÑO COMPLETO
TOTAL	0.00	137.000	



LICENCIA CONSTRUCCIÓN	LICENCIA OTORGADA PARA		VIGENCIA DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN		
	CONSTRUCCION DE CASA HABITACION		EXPEDICIÓN	20 DE ENERO DE 2020	
			VENCIMIENTO	20 DE JUNIO DE 2020	
	OBSERVACIONES		Vo.Bo. DESARROLLO URBANO		
	*****		ING. JUAN CARLOS SOSA MUNGUIA		

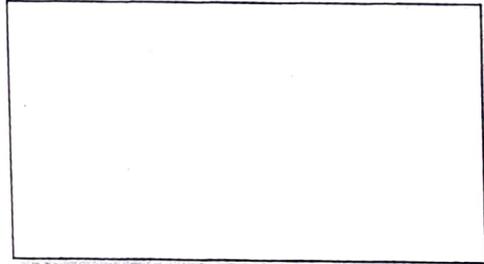
* POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y CONSCIENTE DE LO MANIFESTADO, ACEPTA QUE DE INCURRIR EN ALGÚN ERROR O FALSEDAD EN LOS DATOS ASENTADOS, ESTA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SERÁ CANCELADA DE INMEDIATO, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA LEY DE DESARROLLO URBANO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

* LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE LICENCIA POR PARTE DEL MUNICIPIO, AMPARA ÚNICAMENTE EL TRÁMITE DE SOLICITUD DE CONSTRUCCIÓN Y NO EXIME AL SOLICITANTE DE LOS PERMISOS Y PROCESOS, QUE PARA SU FUNCIONAMIENTO REQUIERE LA OBRA POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES, ASI MISMO EL MUNICIPIO NO SE HACE RESPONSABLE POR VIOLACIONES DE MAL FUNCIONAMIENTO EMITIDAS POR ÉSTAS.



ING. JUAN CARLOS SOSA MUNGUIA

SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL
MUNICIPIO DE ZEMPOALA HIDALGO.



NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE